

# El sistema político liberal toca a su fin

LA CUESTIÓN AUTONÓMICA INTERFIRIÓ EN NAVARRA  
EN EL ANTAGONISMO ENTRE IZQUIERDAS Y DERECHAS

La de los años veinte es la historia de los últimos coletazos del sistema político liberal, que había dado al país paz, orden y estabilidad a lo largo de casi medio siglo, pero que no había resuelto sus más graves problemas y, además, no había sabido acercar a la España oficial de los políticos la España real, cada vez más crítica frente a la ausencia de una verdadera democracia.

Al comenzar aquella década, Navarra vivía la misma dualidad política que otras regiones del país, pues en ella coexistían una saludable pluralidad de partidos, signo claro de una creciente conciencia ciudadana, con una corrupción electoral, a veces alarmante en la práctica de la compra de votos. Del antagonismo entre liberales y carlistas, propio de todo el siglo XIX, se había pasado a una diversidad, en la que convivían viejas y nuevas fuerzas políticas, y en la que las líneas de confrontación tenían diversos ejes. Como partidos históricos figuraban los carlistas-jaimistas desde 1909-, los integristas, los liberales, los conservadores y los republicanos; entre las nuevas fuerzas se contaban los socialistas, los mauristas, los nacionalistas y los mellistas, estos últimos surgidos de una escisión del jaimismo en 1919 protagonizada por Vázquez de Mella, hasta entonces "verbo" de la Comunión.

Los motivos de lucha política eran también múltiples. La cuestión social, candente en los años posteriores a la Guerra Mundial, había cambiado las expectativas de muchos grupos que, ante un peligro real o

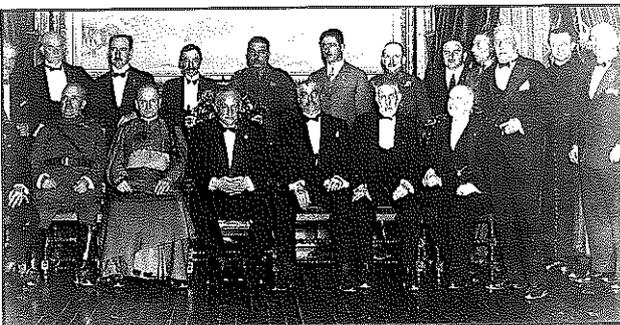
imaginario de revolución obrera, cerraron filas en defensa del orden establecido y de la paz ciudadana. Si aquel aspecto hizo que se fueran perfilando dos bloques enfrentados de derechas e izquierdas (jaimistas, integristas y mauristas, en el primer caso; republicanos y socialistas, en el segundo), la cuestión autonómica planteada a partir de 1917-18 acabó interfiriendo en dicha dinámica, hasta descomponerla y originar un nuevo eje de antagonismos.

Desde que el 30 de diciembre de 1918 tuviera lugar la conocida Asamblea de Ayuntamientos navarros, convocada por la Diputación para decidir la fórmula autonómica para la provincia, los partidos políticos quedaron adscritos a dos posturas mayoritarias: la de nacionalistas y el grueso de los jaimistas, partidarios de la derogación de la Ley de 25-X-1839 y de una vuelta al estado originario de soberanía, calificados de "treintainuevistas"; y la de liberales, conservadores y mellistas, defensores de la foralidad contenida en la Ley Paccionada como punto de partida para cualquier petición de mayor alcance, motejados de "cuarentaunistas".

Aunque el resultado de la Asamblea a favor de la restauración de las facultades forales desde la Ley del 41 no fue llevado a la práctica a causa de la inestabilidad política general, quedó abierto un encendido debate, cuyos protagonistas indiscutibles fueron Manuel de Aranzadí e Irujo, máxima personalidad del primer nacionalismo navarro, y Víctor Pradera Larumbe, considerado como el adalid del navarrismo político surgido a partir del planteamiento estatutario.

En 1921 iban a sucederse, precisamente, varios hechos de trascendencia político-ideológica derivados del tema autonómico: Pradera publicó entonces su *Por Navarra para España*, en el que resumía el fondo de su pensamiento regionalista y, al mismo tiempo, españolista; poco después, se enzarzaba en una polémica de gran interés historiográfico a raíz de la celebración del 5º centenario de la conquista de Amaiur, en la que tuvo como

MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN FORAL EN  
1923

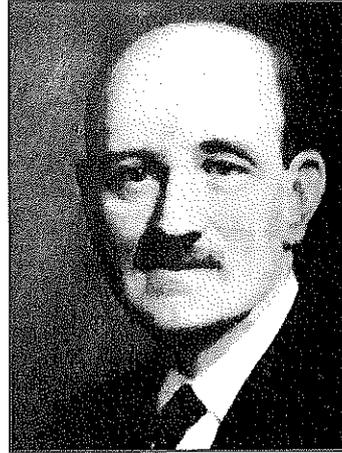


RECEPCIÓN DE LA DIPUTACIÓN A PRIMO DE RIVERA EN 1927. EL DICTADOR AFIRMÓ AL AÑO SIGUIENTE QUE PERCIBÍA EN LA PROVINCIA "UN AMBIENTE DE NAVARRISMO EXACERBADO, INCOMPATIBLE CON LOS PRINCIPIOS DEL ACTUAL GOBIERNO"

adversarios a la mayoría de intelectuales y políticos del momento; por último, en el mes de junio quedó constituida la "Alianza Foral" entre carlistas y nacionalistas, cuyas bases afirmaban el acatamiento de todas las doctrinas de la Iglesia Católica, la reintegración foral plena, el propósito de estrechar lazos con los vascongados, y la organización de la vida pública y tributaria en sentido social.

Esta unión provocó las críticas de las restantes fuerzas políticas; en el mismo campo carlista hubo desconcierto ante aquella alianza que les vinculaba a los tantas veces motejados de "separatistas y antiespañoles", pero los buenos resultados electorales acabaron disipando las dudas. Ambos partidos se necesitaban para mejorar su representación: de hecho, en las provinciales de 1921, Manuel Irujo logró ser proclamado diputado foral por Estella, después de que su acta fuera anulada en 1919, al tiempo que Ignacio Baleztena era elegido por Pamplona por el art. 29. En las municipales pamplonesas de 1922, la Alianza sacaría triunfantes a todos sus candidatos.

Es preciso advertir, sin embargo, que iniciados los veinte el cuadro político en las altas instituciones se presentaba de tono liberal después de que el carlismo hubiese dominado tanto en la Diputación como entre los diputados a Cortes desde comienzos de siglo hasta 1914. Un amplio frente anticarlista formado entonces por todas las fuerzas liberales, el propio estancamiento del partido de D. Jaime y la aparición del nacionalismo jugaron en su contra hasta reducirlo a una posición electoral minoritaria. Navarra iba a cerrar su ciclo liberal con una aparente victoria sobre su eterno enemigo, el carlismo, pero la Dictadura de Primo de Rivera que vendría a continuación iba a significar el descalabro de los partidos dinásticos, en tanto que los grupos al margen del sistema - carlistas, integristas, republicanos, socialistas y nacionalistas-, en general partidos de fuerte apoyo social, pervivirían al nuevo régimen y serían protagonistas principales de la II República.

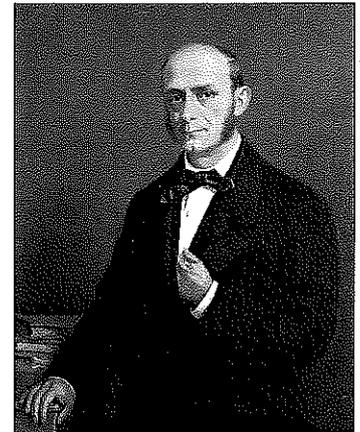


VÍCTOR PRADERA Y MANUEL ARANZADI FUERON LOS PROTAGONISTAS INDISCUTIBLES DEL DEBATE ENTRE NAVARRISMO POLÍTICO Y NACIONALISMO

Aquella diversidad política era coetánea, a su vez, de una muy tímida modernización económico-social que vino de la mano de un cierto progreso agrícola y de la instalación de algunas industrias, si bien todavía pequeñas y dispersas. A las alturas de 1921 la capital tenía puestas todas sus esperanzas en un Ensanche urbano que prometía ser la panacea a los problemas de paro obrero e insuficiencia de viviendas, y la llave para su despegue económico.

#### LITIGIO ENTRE FUEROS Y DICTADURA

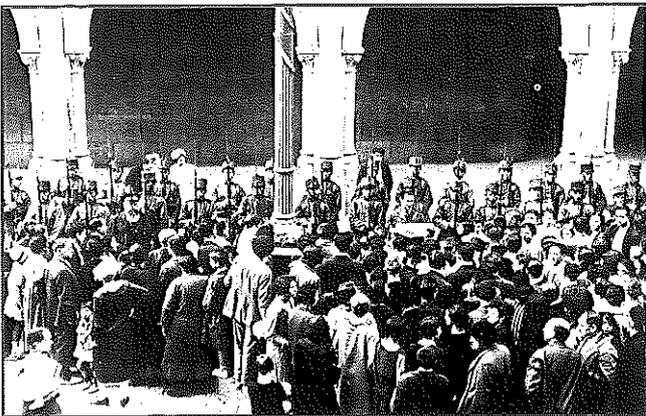
El conjunto de avances económicos mencionados vivió una coyuntura favorable bajo el nuevo período político abierto tras el pronunciamiento del general Primo de Rivera en 1923. Se ha escrito con acierto que aquellos fueron unos años en que lo administrativo primó sobre lo político, y en que la paz social coadyuvó a un sostenido crecimiento, como el incremento de navarros -de 329.875 en 1920 a 345.883 en 1930- parece corroborarlo. El deseo ciudadano, también manifestado en Navarra, de un gobierno fuerte que sol-



LEANDRO NAGORE FUE JEFE EN NAVARRA DE UNIÓN PATRIÓTICA, EL PARTIDO CREADO POR PRIMO DE RIVERA, Y DIPUTADO FORAL POR PAMPLONA EN 1926

ventara los grandes problemas nacionales explica la amplia aceptación social que en principio tuvo la dictadura, incluidos los principales partidos políticos y la propia Corporación Foral, si bien existía un cierto temor ante las posibles repercusiones de la nueva legalidad sobre el régimen foral.

EL CAPITÁN EDUARDO TRÍAS LEYENDO EN LA PLAZA DE SAN NICOLÁS EL PARTE DE DECLARACIÓN DEL ESTADO DE GUERRA EN 1923



El temor no era infundado pues pronto entraron en colisión las medidas centralistas del gobierno con varias prerrogativas forales. De hecho, todo el período registró una tensión permanente en este punto, siendo tres los litigios de mayor alcance. Según se relata en el estudio de Jesús Fuente sobre la Dictadura en Navarra, el primero fue el relativo a las competencias de los recién nombrados delegados gubernativos que, como funcionarios militares dependientes del gobernador civil, quedaron encargados de supervisar las funciones municipales, cometido propio de la Diputación hasta entonces. Después de varios contactos con el Directorio se llegó a un compromiso que respetaba en parte el derecho foral, aunque ello no impidió la fuerte intervención de dichos funcionarios en la configuración de todos los nuevos ayuntamientos, una vez que la política regeneracionista de la Dictadura hubo decretado la suspensión de los elegidos en la etapa anterior, con objeto de terminar con el caciquismo.

Como se sabe, tan sólo las diputaciones forales, incluida la navarra, escaparon a la depuración política de 1923-1924.

El segundo contencioso se desencadenó a raíz de la promulgación en 1924 del Estatuto

Municipal, con el que se pretendía garantizar la autonomía de los ayuntamientos, desligándolos de las Diputaciones, aspecto éste que vulneraba la Ley del 41. La gravedad del contrafuero extremó las diligencias de los diputados, que primero acudieron en comisión a Madrid, y después convocaron a los representantes municipales a fin de redactar las bases para la reforma. Dichas bases serían aprobadas en Madrid en noviembre de 1925, en el llamado Convenio de Régimen Local que, como mayor novedad, trajo consigo la vigorización del Consejo Administrativo, creado en 1898 con un carácter meramente consultivo, y que a partir de entonces pasó a ser el organismo rector de los ayuntamientos.

El compromiso de mayor alcance llegaría, sin embargo, en 1927, cuando las necesidades de la Hacienda pública llevaron al directorio a solicitar un aumento del cupo contributivo de Navarra, inalterado desde el Convenio de Tejada Valdoscera en 1877. Las reticencias navarras provocaron la visita de Primo de Rivera a Pamplona en 1926, consiguiéndose un acercamiento una vez que la Diputación fue consciente de que la única vía posible, a diferencia de lo ocurrido en la Gamazada en 1893-94, era la negociada. El Convenio Económico de 1927 fijó en seis millones la cantidad anual a abonar al Estado y reguló la actividad fiscal de la Corporación Foral y sus relaciones con el Estado, dando fe del carácter pactado del acuerdo.

#### ESCASO ARRAIGO DEL SOMATÉN

Los conflictos forales y la fuerza de las lealtades políticas seculares fueron, quizá, la causa determinante del escaso arraigo en esta tierra de las dos creaciones genuinas de la dictadura, el Somatén y el partido de Unión Patriótica, aunque ambos concitaron apoyos en toda la geografía regional, y sus hombres accedieron a los máximos puestos de responsabilidad política.

Pero los días de la Dictadura y sus seguidores estaban próximos a concluir. Primo de Rivera dimitió en enero de 1930, abandonado por todos los que en un principio lo alzaron, y de nuevo emergió una rica y compleja realidad en letargo

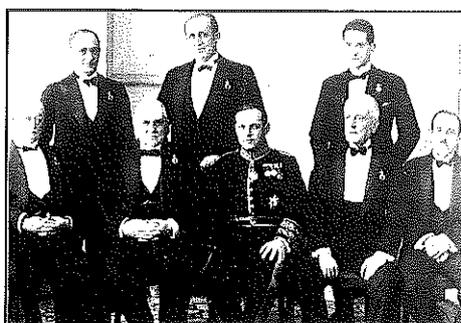


CAMIONES Y AUTOBUSES PREPARADOS PARA TRASLADAR TROPAS MILITARES CONTRA LOS SUBLEVADOS EN JACA (DICIEMBRE 1930)

aquellos años. La caída de la Dictadura arrastró consigo a la Monarquía de Alfonso XIII, después de que en amplios sectores tomara fuerza la convicción de la incompatibilidad del régimen monárquico con un sistema democrático. El intento de regresar a la normalidad constitucional que se pretendió con el gobierno del general Berenguer en 1930, mediante la destitución de los ayuntamientos y las diputaciones designados bajo la Dictadura, y su sustitución por otros integrados por los representantes anteriores a 1923 con mayores merecimientos, no pudo frenar, sin embargo, la creciente oposición a la Monarquía y las ansias de un cambio de régimen.

La alternativa republicana fue ganando adeptos y dio impulso a los partidos de su significación. En Navarra, el ambiente propició el nacimiento del Partido Republicano Autónomo y de su semanario *La República*, y asimismo alentó el protagonismo de los socialistas y su central UGT. Pronto, las fuerzas de derechas, temerosas de la revolución social, se unieron en contra de los partidarios

de la República, de tal forma que la convocatoria de elecciones municipales para el 12-IV-1931 planteó la lucha electoral entre un bloque antirrevolucionario y otro antidinástico. El resultado, premonitorio de lo que iba a ser la tónica de todo el período republicano, dio una victoria contundente a la derecha, siendo Pamplona una de las nueve capitales en las que no venció la izquierda, si bien ésta se consolidó en la Ribera.



MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN EN 1930



BENDICIÓN DE LAS BANDERAS DE LOS SOMATENES DE NAVARRA EN 1927. ESTA INSTITUCIÓN TENÍA COMO MISIÓN COLABORAR CON EL EJÉRCITO EN CASO DE CONFLICTO Y ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN EN TIEMPOS DE PAZ, AUNQUE EN NAVARRA TUVO ESCASO ARRAIGO